



Sistema de Análisis Delictual y Focos Investigativos - SACFI

<https://vimeo.com/297512808>

Creación de SACFI

Ley N° 20.861

- ✓ Crea el sistema de análisis criminal y focos investigativos.
- ✓ Para el fortalecimiento de la persecución penal.
- ✓ Estrategias de análisis e investigación sobre mercados delictuales u otras estructuras de criminalidad reconocibles.
- ✓ Generar información por el análisis de delitos contra la propiedad y, en general, de aquellos de mayor connotación social, calificados por el Fiscal Nacional.
- ✓ Efectuar reportes de información sobre criminalidad regional .

Plan Estratégico Institucional 2016 -2022

ÁREAS



Eficacia en la
persecución
penal



Rol como
representante
de la sociedad
en la
persecución
penal



Relación y
atención a
nuestros
usuarios



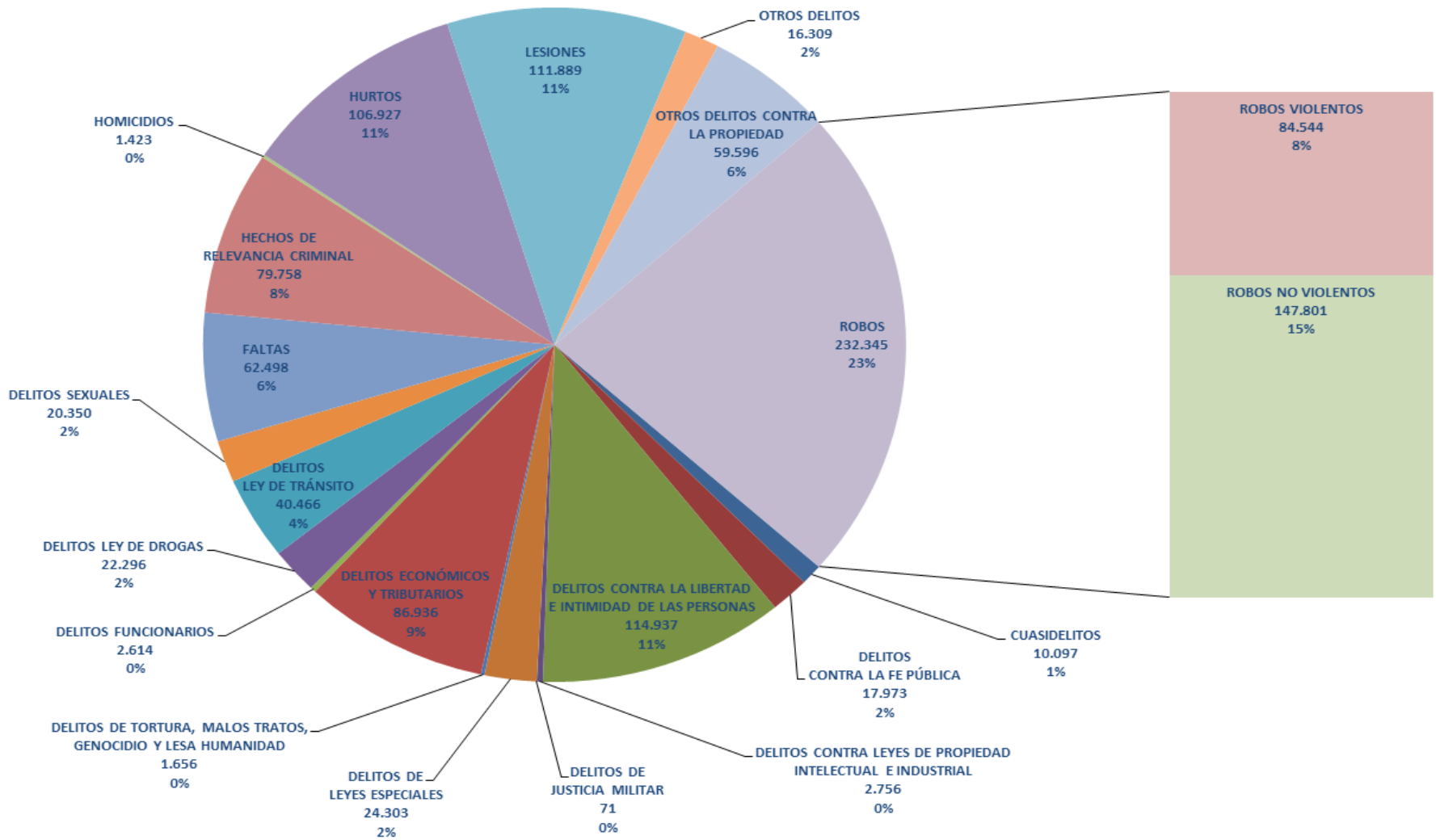
Gestión interna
como apoyo
para la
persecución
penal

Política de Persecución Penal

- Primera publicación de una política de persecución penal por el Ministerio Público .
- Elementos comunes entre SACFI y la Política de Persecución Penal:
 - ✓ Consideran la selectividad de casos
 - ✓ Priorizan en primer lugar los delitos violentos contra la propiedad
 - ✓ Ambos instrumentos tienen como criterio de racionalidad y flexibilidad en usos de los recursos disponibles en relación a la gestión de cartera de delitos del sistema penal
 - ✓ Ambos instrumentos consideran como metodología el Trabajo en macro zona

Ingresos por categoría de delitos

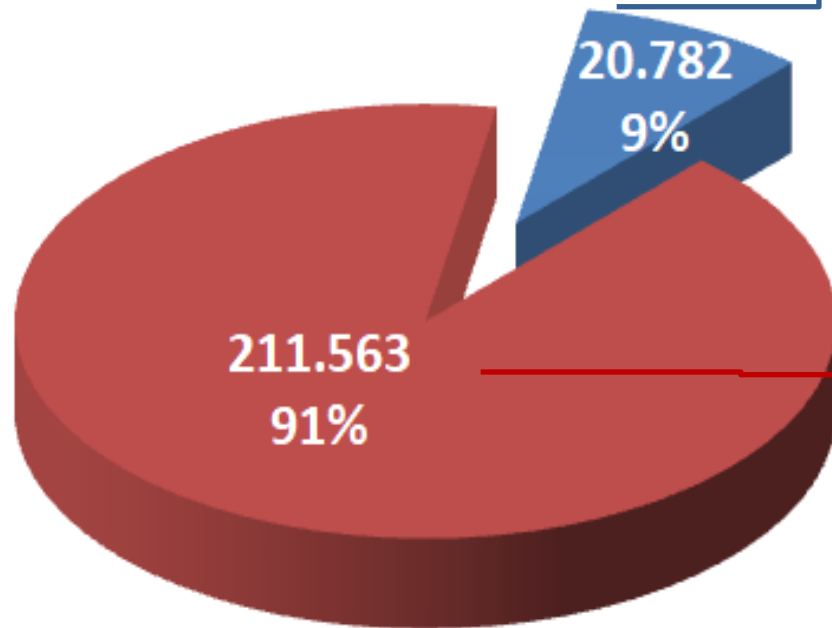
Período: enero - septiembre 2018



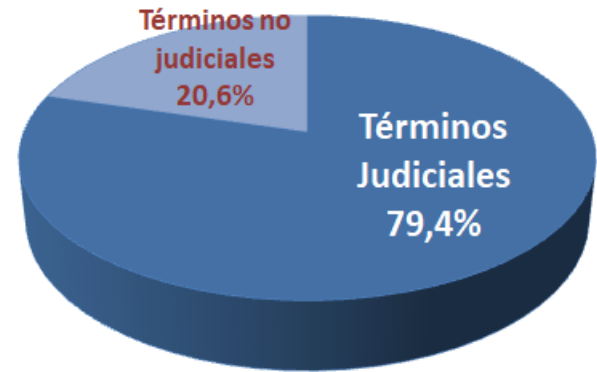
Ingresos delito de robos

232.345 delitos de robo ingresaron en el período de enero a septiembre del 2018.

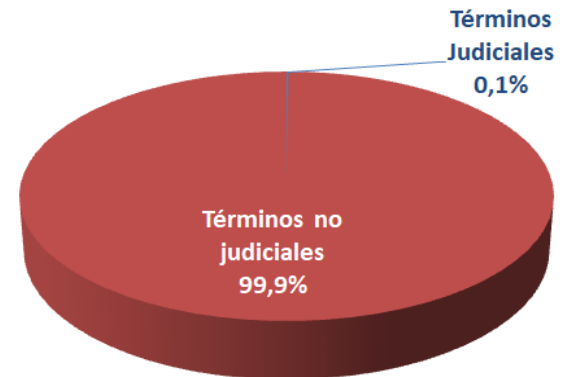
TÉRMINOS CON IMPUTADO CONOCIDO



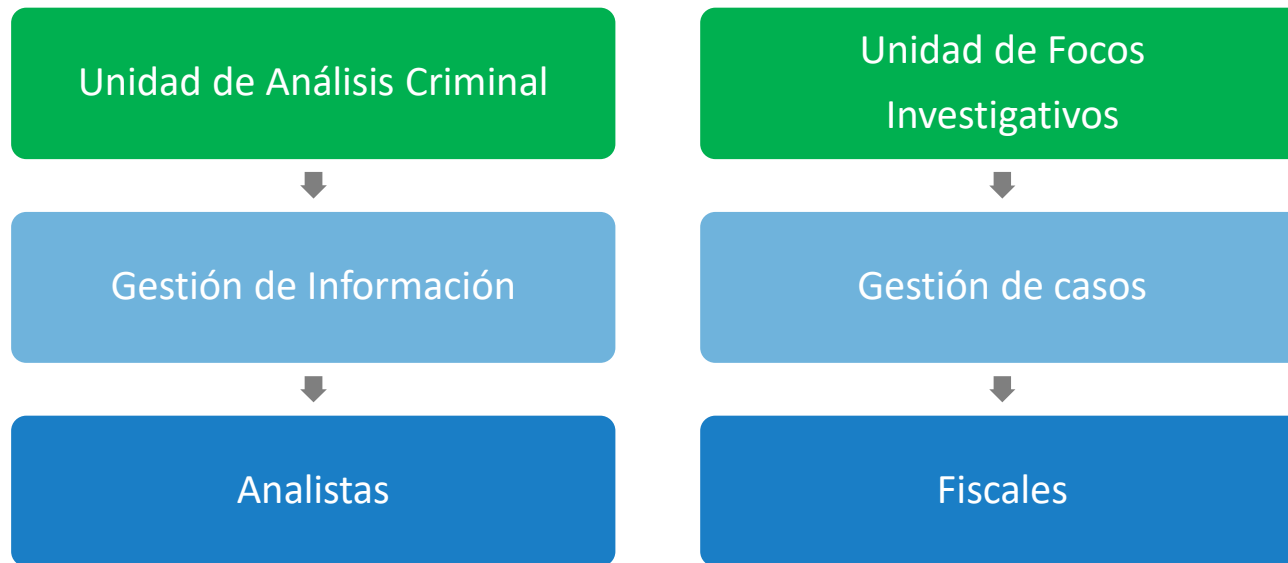
■ Robos con imputado conocido
■ Robos con imputado desconocido



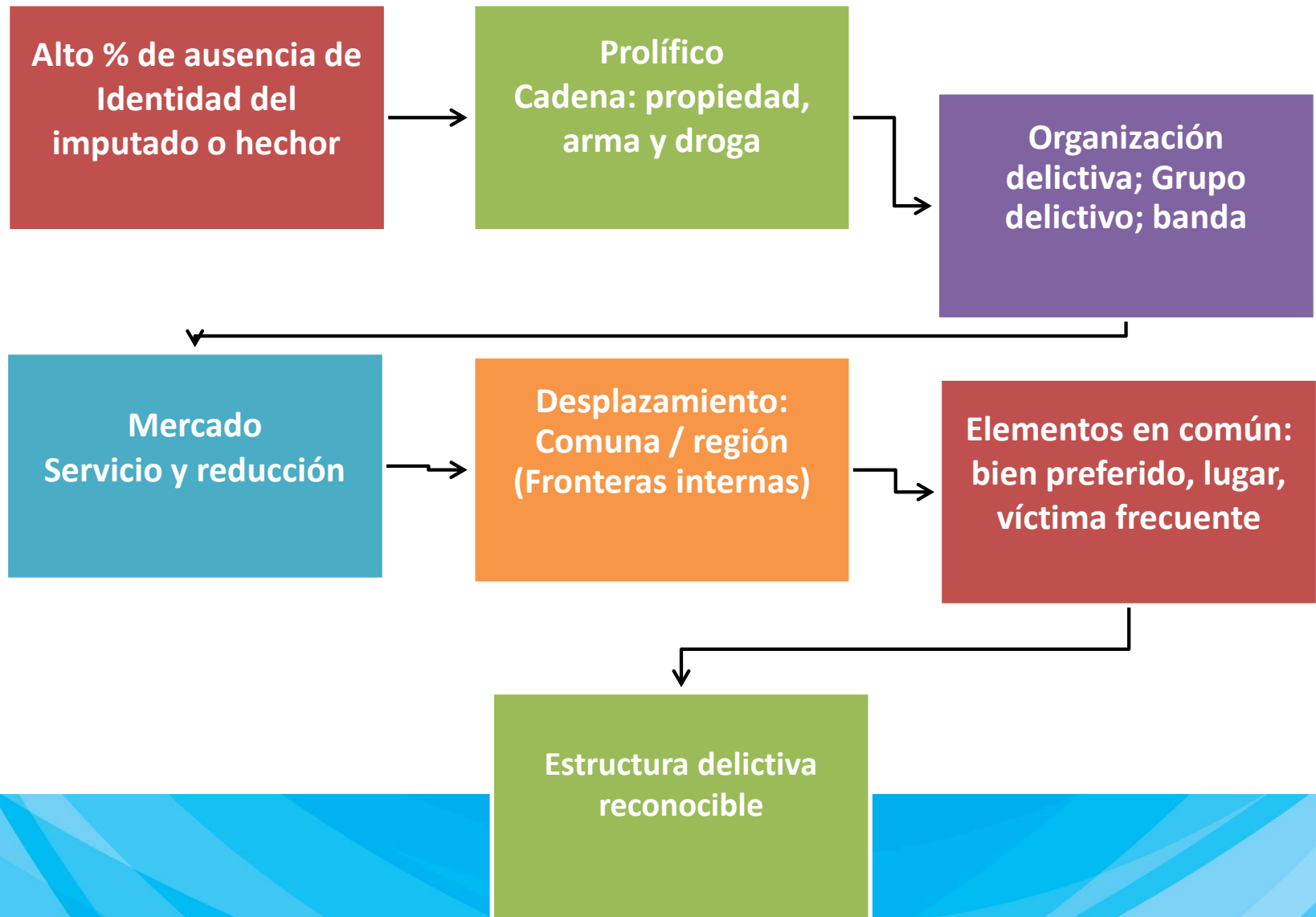
TÉRMINOS CON IMPUTADO DESCONOCIDO



- El sistema de análisis criminal y los focos investigativos constituye una nueva **mirada global de los fenómenos delictivos (Conjunto de delitos/regional)**, al tiempo que desarrolla una especial vinculación con las víctimas, policías y la comunidad. Integración de público/privada. Mas y mejor información
- **Es una iniciativa que incorpora analistas y fiscales**

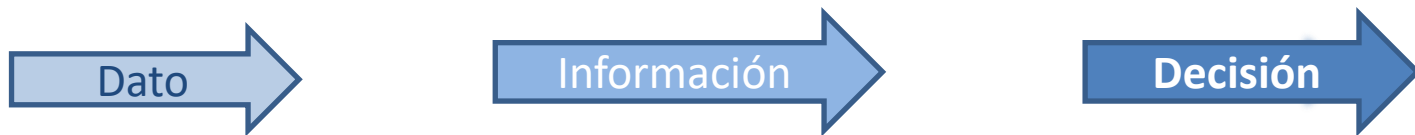


Fenómenos delictivos



¿Qué es el análisis criminal?

Es el proceso sistemático de tratamiento de datos y de producción de información de delitos y fenómenos delictivos, desde la perspectiva de la persecución penal, que se inicia con la búsqueda e identificación de relaciones entre datos y **conjuntos de datos** (por ejemplo, relativos a incidentes y hechos criminales y los patrones de ocurrencia en un determinado lugar-historial) **y concluye con productos del análisis** (reportes que informan y recomiendan).



SACFI se crea para el fortalecimiento de la persecución penal:

- ✓ **Contacto con la víctima y la comunidad para la investigación penal.**
- ✓ **Relación con las policías**
- ✓ **Estándar investigativo de casos no flagrantes**

Caso Concreto: Foco sobre robo en lugar habitado La Serena Golf-Oriente

- ✓ El sector de Serena Golf, corresponde a un sector residencial ubicado en las afueras de la ciudad de la Serena.
- ✓ En mayo del 2018, el equipo SACFI efectuó una reunión con los vecinos del sector, motivando sus denuncias, en búsqueda de un trabajo en conjunto con el grupo policial designado y el fiscal del foco investigativo.
- ✓ Como resultado y frente a una ola de hechos ocurridos en el sector a fines del mes de junio, prácticamente todos los afectados concretaron sus denuncias.
- ✓ El fiscal del foco, junto con el analista y equipo policial concurren al sector para desarrollar diligencias investigativas, acción que fue valorada por la comunidad.
- ✓ Con fecha 14 de octubre de 2018, fueron condenados 6 imputados por el delito de robo en lugar habitado perpetrado en un domicilio del sector Serena Golf, entre ellos 3 menores de edad.

06 ACTUALIDAD

@HSA.cl | @serenadef | www.serenadef.cl

EL DÍA LUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2018

Denuncia fue clave en detención de delincuentes

Trabajo de análisis criminal permitió reducir a cero los robos a viviendas en Serena Golf

Tras una serie de reclamos en sectores residenciales comenzó el trabajo de un nuevo foco investigativo, que reveló una gran cantidad de ilícitos que no se estaban denunciando. Una vez conseguido eso se logró la detención de seis personas, con lo que pararon los robos y desde agosto no se han registrado nuevos casos.

PROTAGONISTA

La Serena

La denuncia que comenzó una serie de reclamos en sectores residenciales comenzó el trabajo de un nuevo foco investigativo, que reveló una gran cantidad de ilícitos que no se estaban denunciando. Una vez conseguido eso se logró la detención de seis personas, con lo que pararon los robos y desde agosto no se han registrado nuevos casos.



RICARDO SOTO



Robo perpetrado por los residentes de La Serena Golf, debido a los grandes cambios de la zona.

Se disparó en junio con las denuncias e iniciamos un trabajo fuerte con la PDI, con lo que desde agosto ya no hay delito, porque a esa fecha los sujetos estaban todos en prisión.

"La llave de la puerta giratoria"

El fiscal Ricardo Soto, a cargo del foco en Serena Golf, resalta que la participación y el compromiso de las víctimas y testigos es importante no solo a la hora de identificar una problemática delictiva, sino también en los procesos judiciales en que derivan.

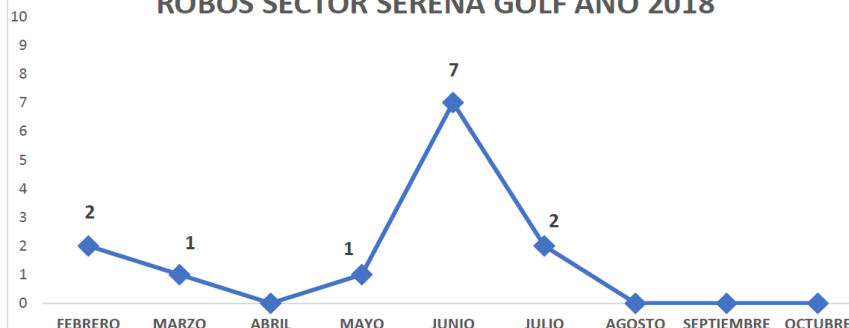
41

personas involucradas en el delito de robo en lugar habitado en la comuna de La Serena, según cifras de la Fiscalía.

denuncias penales y el éxito en esta antecedente, lo que motivó a los vecinos a denunciar los delitos.

FIS

ROBOS SECTOR SERENA GOLF AÑO 2018



Caso Concreto: Foco “Ábrete Sésamo”

SACFI Región del Maule

- ✓ **Foco:** Grupos de sujetos que procedían a cortar el cable alimentador de corriente de las cajas registradoras, (tiendas comerciales y de supermercados) por lo que estas se abrían y de esta forma se apropiaban del dinero en efectivo que mantenían. 3 regiones que declararon estos focos (Los lagos, Los Rios y Maule).
- ✓ **Coordinación interregional:** Se procedió a una persecución coordinada: video conferencias, correo electrónico, compartiendo información de los sujetos de interés (si eran o no comunes a los focos declarados), estado de avance de las investigaciones de una y otra unidad, para finalmente coordinar las respectivas órdenes de detención, allanamientos y posterior formalización, lo que permitió que no se entorpecería el accionar de región.
- ✓ **Sujetos identificados:** existen 4 imputados acusados actualmente, 1 sujeto con orden de detención y 4 otros imputados esperando audiencia de formalización. Por al menos 6 hechos delictuales.
- ✓ **Reducción fenómeno:** a contar de julio, posterior a la aplicación del plan de persecución penal, los delitos con este modus operandi **se redujeron a cero.**

Números generales de SACFI

Hasta el mes de Septiembre de 2018 se han declarado un total de **437** Focos en todas las regiones del país.

De esa cantidad se encuentran con planes de persecución penal vigentes **226** Focos.



En la práctica estamos hablando de un total de **12.796** hechos delictuales investigados. Lo que implica que en promedio cada Foco contiene **29** hechos delictuales.

Esto se traduce en una suma total de **956** condenados y **1.537** sujetos que se encuentran formalizados o han sido requeridos.

En los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, en todos los Sistemas Regionales del país, se realizaron un total de **793** reuniones con las Policías.

En mismo período participaron de un total de **156** reuniones con la Comunidad o Actores Sociales.

Además de **178** reuniones con distintas Autoridades Públicas y **199** actividades de prevención o difusión.

PROCESO DE TRABAJO GENERAL SISTEMAS REGIONALES



Desafíos para el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI)

Interregionalidad Sistemas regionales SACFI

- Migración delictual de una jurisdicción a otra.
- Culminada la implementación de SACFI en todo el país, cada vez es más común enfrentarse a fenómenos que trascienden límites jurisdiccionales de cada región.
- Se debe mejorar la coordinación entre sistemas regionales para evitar entorpecimientos en la persecución de focos y explorar nuevas formas de persecución conjunta de ciertos fenómenos que hagan más eficiente la acción de analistas y fiscales de focos.

Potenciar Impacto SACFI

- Se debe tender a incrementar el volumen y la duración de los efectos positivos que se logren a través del desarrollo de focos específicos.
- Potenciar las acciones de coordinación con actores clave, haciendo un uso más eficiente de la información residual, sistematizando prácticas y experiencias exitosas, y especialmente buscando transferir metodologías y herramientas a las Fiscalías Locales tratando de generar un efecto multiplicador dentro de el mismo MP.

Integración y calidad de la información

- Se debe hacer un trabajo interno e inter institucional de mejora en la calidad de los registros, e interoperabilidad de fuentes de datos y herramientas de consulta.
- Se debe avanzar un trabajo claro y estratégico de colaboración con otras instituciones que puedan proveer información relevante para las Unidades de Análisis, tratando de generar una red eficiente e integrada de fuentes de información.

GRACIAS



Coordinación inter regional

- ✓ **Foco de robos en parcelas de Puerto Montt:** Una banda que ingresó a 2 domicilios, golpeando y amarrando a sus ocupantes, amenazándolos con armas de fuego, sustrayendo especies de valor y vehículos. Uno de los imputados se cruzaba con otro foco de robo en lugar habitado, lo que permitió interceptar y establecer que la banda se movía entre Puerto Montt, Valdivia y Concepción, dejando abandonados los autos, para tomar uno nuevo.
- ✓ **Coordinación con SACFI de FR Los RIOS:** Reunión en Valdivia con el equipo policial para identificar que eran investigadas por Sistemas de FR Los Lagos y FR Los Rios. Para definir un actuar coordinado.
- ✓ **Con técnicas especiales de investigación,** se pudo identificar que la banda -de 4 sujetos- había cometido otro delito en Concepción, con el mismo modus operandi, donde uno de los imputados estaba en pp, por lo que tomamos contacto con fiscal jefe SACFI de Concepción.
- ✓ **Coordinación con SACFI de FR Los Rios , los Lagos y Concepción:** Previa autorización judicial, se escucharon más de 20 teléfonos y luego se procedió a las entradas y registros en Puerto Montt, Paillaco, Valdivia y Concepción, recuperando especies y deteniendo a 3 imputados. Los imputados pasaron control en el lugar de sus detenciones, donde fueron formalizados por los delitos de esos lugares. Las interceptaciones permitieron la detención de uno ellos entrando con un machete a robar en una automotora junto a un tercero en Concepción (toda la coordinación del robo grabada)
- ✓ **Finalmente, todos los casos serán gestionados en SACFI Los Lagos:** 3 robos con violencia y a uno de los imputados por 5 robos en lugar destinado a la habitación.

SACFI Biobío: Foco Investigativo, relacionado con delitos de robos con violencia e intimidación en buses de la locomoción colectiva en el Gran Concepción. En el Plan de Persecución Penal se puso especial énfasis en concretar instancias de coordinación con la autoridad sectorial de Transportes y las distintas organizaciones gremiales del transporte colectivo local, fijando un programa de trabajo que permitiera darles a conocer los alcances del plan, la necesidad de asegurar la obtención de los medios de prueba (especialmente registros de cámaras de los buses) y la necesidad de reducir la eventual cifra negra asociada a pasajeros que fueran víctimas de los ilícitos y no denunciaron por tiempo o falta de confianza en el sistema.

Este trabajo conjunto permitió elaborar un formulario de denuncia que facilitase el procedimiento tanto para las víctimas como conductores de los buses en que ocurriesen los delitos, el cual fue entregado a todas las empresas de buses del transporte lícitado del Gran Concepción.

En el plano investigativo, se logró la identificación de 13 sujetos implicados en un total de 32 ilícitos de robos con violencia e intimidación, como así también robos por sorpresa, entre marzo y diciembre de 2017.

Comunidad e investigación penal

CONCEPCIÓN Jueves 17 de agosto de 2017

PÁGINA 3 El Sur

actualidad

AUTORIDADES OFICIALIZARON PROTOCOLO EN CONCEPCIÓN

Crean formulario único para denunciar hechos de violencia en buses lícitados

Cada terminal de las líneas de taxibuses contará con el documento, que podrá ser completado por la víctima o choferes y luego enviado al Ministerio Público para el inicio de las investigaciones. La Fiscalía Regional del Biobío, la Seremi de Transportes y los gremios trabajaron en conjunto, tras un aumento de los episodios a inicios de este año.

Denuncia de delitos a bordo del Transporte Público Licitado del Gran Concepción

1. Ocurrió el delito
2. Denuncia (víctima o conductor del Bus)
3. Completar formulario en Gastos
4. Empresa deriva antecedentes
5. Fiscalía recepción formulario

Los buses contarán con información para motivar a los usuarios a denunciar los delitos.

Los ilícitos al interior del Transporte Público a los choferes y pasajeros (robo con violencia, intimidación, etc.).

Por otro lado, el seremi de Transportes, César Antequera, detalló que los formularios están disponibles en cada uno de los terminales, para que los usuarios o los conductores puedan planear la denuncia, que luego será llevada al Ministerio Público por los empresarios de cada línea.

“La intención es que los pasajeros se acerquen a estos lugares, pidan el formulario y el consentimiento que las líneas hagan llegar inmediatamente los antecedentes a la fiscalía. Por otro lado, en donde que las personas del pueblo realicen la denuncia, la idea es que se acerquen al conductor y que el quien entregue los antecedentes para que la empresa ante de oficina y entregue la denuncia al Ministerio Público”, explicó.

Ambas autoridades destacaron que la denuncia a través del formulario agilizará la obtención de las investigaciones como medio de prueba, así como ocurrirá en casos puntuales cuando se detecte a los integrantes de una banda dedicada a los robos en Concepción.

VALORAN AVANCES

Charlatterre, más de 200 mil las personas que viajan en el sistema lícitado del Gran Concepción, que será pionero en contar con este protocolo de denuncia para evitar los delitos.

En ese sentido, Diego Ibáñez, presidente regional de los trabajadores del transporte, valoró estos avances, pero contó que hasta ahora no existían incentivos para motivar las denuncias, debido a los tiempos de la denuncia y los gastos que debían realizar antes las fiscalías.

“Siempre ha existido a las fiscalías y Carabineros hablar sobre la importancia de las denuncias, pero los hechos están y no se denuncian por la empresa que es el sistema para entregar la información”, comentó.

Por otra parte, el presidente de la Asociación Provincial de Choferes de Taxibuses, Alejandro Riquelme, realizó un llamado a los usuarios del transporte a acercarse a denunciar.

“Si se sienten afectados por cualquier delito en el bus, ellos podrán hacer la denuncia en la Policía o a Carabineros o en la fiscalía, a bien, enviar al conductor, para que este avise en los terminales. Generar el formulario y nosotros entregamos las pruebas directamente en la fiscalía”, concluyó.

PLAN ESTRATÉGICO FISCALÍA DE CHILE 2016/2022

Área Estratégica: Eficacia en la Persecución Penal

Línea de acción: Política Nacional de Persecución Penal

Iniciativa: “Instalar y consolidar el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos”

- ✓ Decreto de Hacienda **define la gradualidad** regional de implementación
- ✓ La implementación fue con los sistemas regionales y un equipo PEI. Implantación gradual de 3 años. Abril 2015/ abril 2018
- ✓ Ámbitos de la implementación
 - Infraestructura física y digital
 - Selección y capacitación personas
 - Elaborar de nuevos procesos de trabajo: Manual de trabajo, marco teórico, guías de buenas practicas y noemas técnicas de trabajo
 - Activa colaboración de las instancias internas de la FN

Propósitos del sistema

- ✓ **Producir información agregada, para contribuir en la identificación y persecución de Focos Investigativos.**
- ✓ **Fortalecer la labor de dirección de la investigación , a través un rol activo y propositivo de canalización de información y en la dirección de las diligencias investigativas como para la coordinación y dirección de los equipos policiales.**
- ✓ **Propender a una mayor coordinación y colaboración, en el análisis criminal y la investigación y persecución de los delitos priorizados **con las víctimas, la comunidad y otras instituciones públicas y privadas.****
- ✓ **Desarrollar una mayor coordinación y colaboración, en el análisis criminal y la investigación y persecución de los delitos priorizados, con los organismos colaboradores y, en particular, **con las Policías, orientado al éxito de las diligencias investigativas.****
- ✓ **Aportar al quehacer de otras instituciones en sus funciones de seguridad pública y prevención del delito, a través de la información residual obtenida.**